KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar 30, administrado por Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2023;
- los estados condensados de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2023;
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2023 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

11 de agosto de 2023

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar 30, administrado por Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023;
- los estados de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2023;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas al reporte.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar 30 administrado por Fiduciaria Popular S.A. al 30 de junio de 2023, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

11 de agosto de 2023

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota		30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo				
Efectivo	6	$	7.056	6.814
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7		12.563	14.619
Cuentas por cobrar			15	0
Gastos pagados por anticipado			8	2
Total Activo		**$**	**19.642**	**21.435**
Pasivo				
Cuentas por pagar		$	7	10
Pasivo no financiero			6	3
Total Pasivo		**$**	**13**	**13**
Activos Netos de los Inversionistas	8			
Activos netos atribuibles a inversionistas Adherentes al Fondo de Inversión Colectiva		**$**	**19.629**	**21.422**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de agosto de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Resultados Integrales
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023	Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2022	Por el período de tres meses que terminó el 30 de junio de 2023	Por el período de tres meses que terminó el 30 de junio de 2022
Ingresos Operacionales:					
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros - Instrumentos de Deuda con Cambios en Resultados	9	$ 1.171	$ 246	376	$ 105
Cambios en Ingresos Financieros Netos de Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses	10	514	149	246	86
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable, Neto		43	10	4	14
Diversos		1	2	3	1
Total Ingresos Operacionales		**$ 1.729**	**$ 407**	**629**	**$ 206**
Gastos Operacionales:					
Comisiones de Administración del Fondo	11	$ 63	$ 89	30	39
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos		17	18	9	9
Gastos por Transacciones Bancarias		20	14	16	7
Honorarios		11	11	6	5
Diversos		1	1	0	1
Total Gastos Operacionales		**$ 112**	**$ 133**	**61**	**$ 61**
Total Resultado Integral		**$ 1.617**	**$ 274**	**568**	**$ 145**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de agosto de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023 y 2022:		Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	**$**	**36.030**
Aportes		1.372
Retiros		(13.178)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		274
Saldo final al 30 de junio de 2022	**$**	**24.498**
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	**$**	**21.422**
Aportes		3.629
Retiros		(7.039)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		1.617
Saldo final al 30 de junio de 2023	**$**	**19.629**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de agosto de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023	Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2022
Flujo de efectivo por las actividades de operación:		
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	$ 1.617	$ 274
Conciliación entre el aumento de los activos netos de los inversionistas y los flujos de efectivo provisto por las actividades de operación		
Intereses cobrados por activos financieros	822	739
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1.234	13.496
Compra de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(11.988)	(10.862)
Venta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9.466	23.614
Redenciones de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	5.791	1.739
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros - Instrumentos de deuda con cambios en resultados	(1.171)	(246)
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable, Neto	(43)	(10)
Cuentas por cobrar	(15)	0
Gastos pagados por anticipado	(6)	(5)
Cuentas por pagar y pasivo no financiero	-	(1.006)
Aportes	3.629	1.372
Retiros	(7.039)	(13.178)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**$ 242**	**$ 1.692**
Efectivo al comienzo del periodo	**$ 6.814**	**$ 4.052**
Efectivo al final del periodo	**$ 7.056**	**$ 5.744**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de agosto de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Nota 1 - Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Rentar 30 (en adelante el Fondo) es de naturaleza abierta, sin personería jurídica con pacto de permanencia a 30 días, sin perjuicio que los inversionistas puedan redimir en cualquier momento sus derechos, pagando la sanción por retiro anticipado indicado en el Artículo 30 de su reglamento y administrado por Fiduciaria Popular S.A. (en adelante Sociedad Administradora), del cual cada suscriptor es propietario de partes alícuotas; es una alternativa de inversión con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo enfocado a la administración de recursos con plazos de permanencia de 30 días y a la preservación del capital invertido, con elevada calidad crediticia y bajo riesgo de mercado que le permitan a los adherentes tener un manejo adecuado de sus recursos, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

La Junta Directiva en sesión del 15 de febrero de 2012, según consta en el Acta No.290, autoriza la constitución del Fondo y aprueba su reglamento, los cuales fueron autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2012047690-039 del 13 de diciembre de 2012.

El Fondo inició sus operaciones el 13 de diciembre de 2012 y tiene una duración hasta por el término que se prolongue la duración de la Sociedad Administradora.

El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva en las sesiones del 23 de enero de 2013 (Acta 301) y del 28 de junio de 2017 (Acta 371), las cuales fueron autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los oficios No.2013006901-002 y 2017078326-008-000 del 22 de febrero de 2013 y 22 de agosto de 2017, respectivamente.

La Junta Directiva en sesión del 17 de agosto de 2022, según Acta No. 463 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2022161869-000-000 del 14 de septiembre de 2022.

La Junta Directiva en sesión del 21 de junio de 2023, según Acta No. 476 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2023070193-000-000 del 28 de junio de 2023.

Los principales cambios corresponden a ajustes formales relativos a la denominación del producto como Fondo de Inversión Colectiva, las reglas relativas a la denominación del custodio de valores.

a. Denominación y Naturaleza:

El Fondo es un mecanismo o vehículo de captación y administración de sumas de dinero, integrado con el aporte de un número plural de personas; recursos que serán gestionados

de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo es de naturaleza abierta, lo que significa que los inversionistas pueden entregar sus recursos y redimir su participación en cualquier momento, de conformidad con las reglas establecidas en su reglamento.

Los activos que forman parte del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

El Fondo instaura como depósito un mínimo para vincularse de $1 millón y un saldo mínimo de permanencia para sus inversionistas de $0,5; en conformidad con lo establecido en el artículo 26 del reglamento del Fondo.

Los activos del Fondo no hacen parte de los de la Sociedad Administradora, no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de éste.

Nota 2- Bases de Preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva sus propios registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera, con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Contabilidad del Fondo mantiene independencia de la Sociedad Administradora y demás negocios fiduciarios que son administrados por esta.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La información financiera intermedia condensada no incluye toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales a 31 de diciembre de 2022; los cuales fueron aprobados el 23 de marzo de 2023 por la Asamblea de Accionistas según Acta Ordinaria No. 70.

b. Bases de Medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra de efectivo o su equivalente, y los activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados, que son medidos a valor razonable.

c. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los inversionistas en pesos colombianos, Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 y 31 de diciembre 2022.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Nota 3 - Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios, estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe a continuación:

Negocio en Marcha

La Gerencia prepara los estados financieros intermedios condensados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

Nota 4 - Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2023 han sido aplicadas de manera uniforme, por lo tanto, se aplica las mismas políticas contables a los estados financieros de fin de ejercicio a 31 de diciembre de 2022.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonable

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 que reporta directamente al Gerente Financiero y Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos medidos sobre bases recurrentes registrados a valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

A continuación, se presenta un resumen de los importes de los activos financieros reconocidos a valor razonable:

30 de junio de 2023	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$ 12.081	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	482	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$ 12.563**		

31 de diciembre de 2022	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$ 12.922	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1.697	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$ 14.619**		

La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables.

Estas incluyen inversiones en títulos del sector nación y sector financiero. Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se presentaron transferencias entre niveles. El Fondo no posee inversiones clasificadas en los Niveles de Jerarquía 1 y 3.

Nota 6 - Efectivo

El siguiente es el resumen del efectivo:

		30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas de Ahorro	$	6,901	6.702
Cuentas Corrientes		155	112
Total, Efectivo	**$**	**7,056**	**6.814**

Para los períodos comparados, el efectivo presentó un aumento del 3.55%, lo cual está relacionado con la venta de activos financieros para gestionar la liquidez.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el efectivo no presenta restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

El siguiente es el resumen de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

		30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$	12.081	12.922
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		482	1.697

Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$**	**12.563**	**14.619**

Al cierre del período terminado al 30 de junio de 2023, los activos financieros disminuyeron en 14,06% con respecto al cierre del 31 diciembre de 2022, originado particularmente por la venta de activos financieros para gestionar la liquidez.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

Nota 8 - Activos Netos de los Inversionistas

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes de los inversionistas del Fondo:

Período	Valor unidad (en pesos)	Número de Unidades	Valor del Fondo
30 de junio de 2023	$16,415.24	1,195,780.23	$19,629
31 de diciembre de 2022	$15.224,29	1.407.095,84	$21.422

Al 30 de junio de 2023, los activos netos de los inversionistas respecto al 31 de diciembre de 2022 disminuyeron en (8,37%) situación que se presentó principalmente por el retiro de recursos de 3 (tres) Adherentes, los cuales tenían una participación significativa en el Fondo.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Fondo está conformado por 168 (ciento sesenta y ocho) y 160 (ciento sesenta) inversionistas respectivamente.

Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

Nota 9 – Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros – Instrumentos de Deuda con cambios en resultados

La variación por aumento en la valoración de las inversiones, para el primer semestre, que

terminó el 30 de junio de 2023 frente al mismo período del 2022, fue acorde con el comportamiento del mercado y corresponde a la importante valorización de todos los activos de renta fija que hacen parte de los activos de la Fiduciaria, explicado por las expectativas de fin del ciclo inflacionario alcista y política monetaria contraccionista, así como por la menor presión de liquidez por parte de los bancos locales durante el periodo.

Nota 10 - Ingresos Financieros Netos de Operaciones del Mercado Monetario y Otros Intereses

El incremento de los intereses obtenidos a través de cuentas bancarias remuneradas, para el primer semestre que terminó el 30 de junio de 2023 con respecto al mismo período del 2022, corresponde a que en el 2022 la tasa de interés del Banco de la República que es la referencia para las cuentas de ahorros terminó en 5% y continuó su tendencia al alza hasta 13,26% al cierre de junio de 2023. Esto hizo que las tasas de remuneración de las cuentas bancarias se incrementaran de forma importante durante ese periodo. Por otro lado, el volumen de recursos en cuentas bancarias se mantuvo alto como proporción del total del activo del Fondo.

Nota 11 - Comisiones por Administración del Fondo

La disminución de las comisiones por administración del Fondo para los seis meses que terminaron al 30 de junio de 2023 con respecto al mismo período del 2022 obedece, particularmente al retiro de recursos de 3 (tres) Adherentes, los cuales tenían una participación significativa en el Fondo.

Nota 12 - Otra Información a Revelar

La siguiente es la otra información para revelar en los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.

a. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del período intermedio condensado.

El Fondo para este período no presentó estacionalidad ni ciclo en sus transacciones que afecten a los activos, pasivos y activos netos de los inversionistas, toda vez que por su naturaleza presenta un movimiento dinámico durante estos períodos.

b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios condensados.

El Fondo no presenta durante el período transacciones que por su naturaleza afecten los estados financieros intermedios condensados.

c. Cambios en estimaciones presentados en períodos intermedios anteriores

El Fondo no presenta cambios en estimaciones de importes presentados en períodos intermedios anteriores al ejercicio financiero, ni cambios en estimaciones de ejercicios anteriores.

d. Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del patrimonio del Fondo

Por su naturaleza y conformación de los activos netos de los inversionistas, el Fondo no realiza emisiones de títulos representativos de deuda o del Patrimonio del Fondo.

e. Dividendos pagados

El Fondo no decreta dividendos, ni está constituido por acciones; se encuentra constituido por los aportes de sus adherentes.

f. Segmentos de operación

El Fondo no revela información financiera intermedia segmentada, debido a que este es solo una unidad contable.

g. Hechos posteriores

Entre el 30 de junio de 2023 (final del período sobre el que se informa) y el 11 de agosto de 2023 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no se han presentado eventos que requieren ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios condensados.

h. Cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio condensado

Durante el primer semestre terminado al 30 de junio de 2023, el Fondo no realizó combinaciones de negocios, ni pérdidas de control de subsidiarias al igual que en operaciones discontinuas e inversiones a largo plazo.

i. Contingencias judiciales

Durante el primer semestre terminado al 30 de junio de 2023 no se presentaron contingencias judiciales.

j. Aprobación de los estados financieros

El 4 de julio de 2023, la Administración autorizó la transmisión de los estados financieros con corte al 30 de junio de 2023, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

k. Hechos relevantes

Panorama internacional

El primer semestre del año se caracterizó por que la demanda agregada global y local, se mantuvo más fuerte de lo previsto y los indicadores de actividad económica, así como el de mercado laboral, continuaron siendo resilientes, generando revisiones al alza en las perspectivas de crecimiento a nivel global para el 2023. Esta situación condujo a que los bancos centrales mantuvieran políticas contraccionistas durante el primer semestre.

En economías desarrolladas y emergentes la inflación total disminuyó debido a la desaceleración en los precios de la energía y los alimentos. No obstante, la inflación subyacente, que excluye los componentes volátiles de la energía y los alimentos, continuó ubicándose en niveles históricamente altos, lo que provocó una extensión de la política monetaria contractiva más prolongado de lo esperado al inicio del semestre.

De esta manera, la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra continuaron su ciclo alcista de tasas de interés hasta 5.25%, 4.00% y 5.00% respectivamente, alcanzando los niveles más altos de los últimos 12 años y manteniendo una perspectiva en la cual se podrían presentar incrementos adicionales durante el segundo semestre de 2023.

En las economías emergentes, América Latina fue la región con menores ajustes en la tasa de interés de política monetaria. Los bancos centrales de Brasil, Chile y Perú finalizaron su ciclo alcista al mantener estables las tasas en 13.75%, 11.25% y 7.75% respectivamente. Por su parte, el Banco de la República de Colombia incrementó 1.25 puntos porcentuales su tasa de referencia hasta 13.25%, en menor proporción al semestre anterior, con lo cual se espera que haya finalizado su ciclo contraccionista.

La incertidumbre relacionada con la duración de la política monetaria contractiva, las vulnerabilidades del sistema bancario, la fortaleza del mercado laboral y las tensiones geopolíticas, generaron fuerte volatilidad en los mercados globales de renta fija, en línea con el comportamiento de los bonos del tesoro americano de 10 años, cuya tasa de interés de negociación osciló entre 3.30% y 4.00%, cerrando el semestre en 3.84%.

Panorama local

En Colombia, la inflación total alcanzó su nivel más alto en marzo al ubicarse en 13.34% y empezó a ceder hasta cerrar junio en 12.13%. Aunado a la desaceleración de la inflación, entidades internacionales como Moody's y Barclays presentaron una perspectiva estable sobre la situación económica del país, lo cual contribuyó a la valorización de los títulos de deuda pública. Particularmente, los TES Tasa Fija a 10 años acumularon una valorización de 2.9 puntos porcentuales, pasando de 13.09% a 10.16% a cierre de junio.

Por su parte, las tasas de interés de los títulos de deuda privada también presentaron una tendencia positiva principalmente en el primer trimestre del año. No obstante, durante el segundo trimestre, las necesidades de liquidez del mercado financiero llevaron a que algunas entidades financieras realizaran nuevamente captaciones en los tramos cortos de las curvas de títulos tasa fija e indexados a IPC e IBR, moderando los retornos del semestre.

Para el cierre de 2023, se espera una continuación de la senda bajista de la inflación a nivel global y local, así como una política monetaria más estable de lo observado durante el primer semestre. Esto que puede favorecer el comportamiento de las tasas de interés de negociación de los títulos de deuda, sin embargo, el panorama político interno, así como los riesgos geopolíticos mantendrán presenta la volatilidad, lo que implica continuar siendo conservador en la ejecución de las estrategias de inversión dentro de un escenario macroeconómico con perspectivas favorables para la gestión de portafolios.